

INFORME SECRETARIAL: Pasó a Despacho de la señora Juez el presente proceso de **VERBAL DE PERTENENCIA** con solicitud de ampliación de término para realizar el pago de los honorarios del perito.

Sírvase proveer.

Manizales, 27 de junio de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Trámite No. 0572

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante: MARÍA MELVA JARAMILLO
Demandado: MARCO AURELIO RINCÓN BALLESTEROS Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
Radicado: 17001-40-03-005-2020-00399-00

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta la solicitud realizada por el apoderado de la señora **MARÍA MELVA JARAMILLO**, respecto a que se amplíe en plazo para el pago de los honorarios del perito designado en este proceso, este Despacho **ACCEDE** a la solicitud y en ese sentido, se le otorga el plazo para consignar dichos emolumentos hasta el día **MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2023**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 093 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 28 de junio de 2023

LUZ VIVIANA CASTAÑEDA ARIAS
Secretaria